

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO  
(ÁVILA)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE  
ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019.**

En Hoyocasero, a diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reunieron en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

**Sres. Asistentes:**

<b>ALCALDE-PRESIDENTE.-</b>	<b>D. JAVIER GONZÁLEZ SANCHEZ</b>
<b>CONCEJALA.-</b>	<b>D<sup>a</sup>. NATALIA MARTIN DIAZ</b>
<b>CONCEJALA.-</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA GONZALEZ DIAZ</b>
<b>CONCEJALA.-</b>	<b>D<sup>a</sup>. ELENA GONZALEZ JIMENEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SANCHEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. DANIEL LOPEZ MARTIN</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. CARLOS LOPEZ GOMEZ</b>

**SECRETARIA.-                    D<sup>a</sup> PILAR SÁNCHEZ LOSADA.**

Al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en los términos previstos en el art. 46.2 a) 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y tras dar el pésame a los familiares y amigos de los vecinos fallecidos recientemente, así como pedir disculpas por la decisión que se ha tenido que adoptar respecto a la prohibición de regar huertos y jardines, no quedando otra solución para intentar garantizar el abastecimiento de la población y así evitar otras medidas más drásticas para todos los vecinos del municipio, pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

***ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.-*** Se aprueba por mayoría absoluta el acta de la Sesión de Pleno Extraordinaria de 26 de junio de 2019. Con el voto en sentido negativo de los dos concejales de la oposición al considerar que no ha quedado reflejado en el acta, tal y como ellos manifestaron en el asunto noveno, el motivo por el que no aprobaron la Cuenta General del Presupuesto Único de 2018, que fue el desconocer la documentación que la formaba.

**ASUNTO SEGUNDO.- Propuesta de Acuerdo, si procede, de la Creación de un Punto Limpio Cerrado.-** Por el concejal Sr. López Gómez se manifiesta la importancia de crear un Punto Limpio Cerrado; con la redacción de un proyecto para la creación de un espacio donde depositar los enseres y residuos domésticos que ya no sirven; como hay en otros municipios de la provincia, para lo que se pretende solicitar una subvención.

Por el Sr. Alcalde se contesta que por parte de la Diputación Provincial se pretende destinar una partida presupuestaria para todos los municipios de la provincia en el año 2020; por lo que sería conveniente esperar a la misma.

Informando que el día 28 de agosto viene el Punto Limpio Móvil solicitado al Consorcio Provincial Zona Norte.

Se somete a votación con el siguiente resultado: Votos en contra de la propuesta de acuerdo: 5, votos a favor: 2. Se rechaza por mayoría absoluta.

**ASUNTO TERCERO.-Propuesta de acuerdo, si procede, de la creación de Comisiones Informativas de Cultura, Fiestas y Deportes; Urbanismo y Medio Ambiente; así como de Ganadería.-**

Por el Sr. López Gómez se manifiesta que con la creación de estas comisiones estaría garantizada la participación de los miembros de su grupo en todos los ámbitos de la política municipal; y no como ha ocurrido con la organización de los Talleres infantiles de este verano que no ha sido del agrado de todos y para los que no se ha contado con ellos. Por la Sra. Martín Díaz se manifiesta que se les convocó el día 23 de junio a una reunión para que aportaran ideas y ellos no acudieron, contestando éstos que enviaron a alguna vecina en su nombre; el Sr. López Gómez añade que no tiene información de lo que se ha hecho este verano. Por la Sra. González Jiménez se manifiesta que no han hecho propuestas y que dicha vecina no acudió.

Se somete a votación con el siguiente resultado: 5 votos en sentido negativo y 2 votos en sentido positivo. Se rechaza por mayoría absoluta. Por los 2 concejales de la oposición se renuncia a las concejalías cuyas competencias se les habían delegado en la sesión de pleno extraordinaria de organización del Ayuntamiento de 26 de junio.

**ASUNTO CUARTO.- Propuesta de acuerdo, si procede, creación de una Mesa de Contratación para los puestos eventuales.-** Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se procede a la votación, con el siguiente resultado : 5 votos en sentido negativo y 2 votos en sentido positivo. Queda rechazado por mayoría absoluta.

**ASUNTO QUINTO.- Situación actual del estado de la Farmacia.-** Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito presentado por los concejales del grupo municipal Ciudadanos en lo que respecta a este asunto.- Y les pregunta si quieren Farmacia, a lo que responden que sí, pero la quieren con todas las garantías legales para que no venga luego Sanidad y lo deniegue. Por el Sr. Alcalde se procede a la lectura del informe del técnico municipal que deja constancia de la viabilidad del inmueble como oficina de farmacia. Por los concejales de la oposición, se manifiesta conformidad en lo relativo a que todo el inmueble sea farmacia y no vivienda, haciendo saber que dicho informe se solicitó hace un mes, respondiendo el Alcalde que en ese mes se han estado

realizando las gestiones pertinentes para que el asunto de cambio de ubicación y permanencia de la Farmacia en el municipio fuera correcto; habiéndose recogido más de 300 firmas entre los vecinos y habiéndose suscrito un contrato de arrendamiento con la farmacéutica con fecha 1 de agosto de 2019..

Tras un pequeño debate sobre la conveniencia de recoger firmas en la mesa petitoria de la Cruz Roja, incertidumbre de la farmacéutica y de la población en general, considerando que ha podido haber un mal entendido; por el Sr. Alcalde se hace un resumen de las cláusulas del contrato, así como la declaración responsable presentada por la titular de la Farmacia; dando cuenta al Pleno.

Por el Sr. López Martín se pregunta por el horario de apertura y cierre, contestándole que serán los que establezca la legislación vigente.

Por el Sr. López Gómez se manifiesta la conveniencia de poner un cartel indicativo en la Travesía; estando todos de acuerdo.

Por el Sr. Alcalde se hace saber que en breve comenzarán los trabajos de adecuación del inmueble.

***ASUNTO SEXTO.- Situación actual de la Báscula.-*** Por el Sr. Alcalde se informa que actualmente se está trabajando en el traslado de la báscula al Polígono 6 parcela 9015 ( variante antigua en la Ctra. AV-905 ), puesto que la ubicación inicial no fue la más acertada y tras haberse conseguido la cesión del terreno por parte del S.T. de Fomento, se está a la espera de una autorización de la Comisión Territorial de Urbanismo; habiéndose abonado por este Ayuntamiento el importe total del presupuesto aprobado inicialmente.

***ASUNTO SÉPTIMO.- Situación del Camping.-*** Por el Sr. Alcalde se manifiesta que le parece inadecuado que los concejales del grupo municipal Ciudadanos hablen de estado de abandono del Camping; porque hacer estas afirmaciones pone en entredicho a todo el pueblo, pudiendo verse afectados los negocios. Por el concejal Sr. López Gómez se manifiesta que el bordillo de la piscina tiene unas baldosas rotas donde se han puesto unos bidones para sujetarlas.- Por el Sr. Alcalde se informa de que en su día se gastaron 30.000 € en la reparación de las tuberías de desagüe de la piscina, pero se aclara que en el perímetro de la misma no se hizo nada. Se da lectura del escrito presentado por el arrendatario en relación a las inversiones realizadas en los últimos 3 años que asciende a la cantidad de 16.240 €; por el concejal Sr. López Gómez se indica que inversión no es lo mismo que mantenimiento, a esto último está obligado el arrendatario del inmueble; así como que ha observado, entre otras cosas, 4 grifos chorreando, 2 baños cerrados, hierbajos en una parcela ....- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que el arrendatario ha hecho un gran esfuerzo por sacar adelante el Camping de la situación en que se había dejado por el anterior inquilino; informando de que al año próximo cumple el contrato.

***ASUNTO OCTAVO.- Propuesta de acuerdo, de la retirada del techo de fibrocemento del merendero del Camping.-*** Por los concejales del grupo municipal Ciudadanos se manifiesta el posible peligro que representa la existencia de cortes, agujeros y rajaduras en el techado del merendero y con la peligrosidad que supone que contenga amianto.- Por la concejala Sra. González Jiménez se responde que se ha creado una alarma innecesaria, ya que el problema reside en el polvo que

desprende y no es el caso, tratándose de un asunto que no requiere la urgencia que se pretende por la oposición; por el concejal Sr. López Martín se indica que sería conveniente retirarlo entero.- Se aprueba por unanimidad solicitar informe y presupuesto a una empresa para, en su caso, retirarlo, al tener que hacerse por personal especializado.

***ASUNTO NOVENO.- Estado del asfaltado de la calle del Prado.-***

Por el Sr. Alcalde se informa que es el Ayuntamiento quien tiene que levantar las alcantarillas, bocas de riego y arquetas que han quedado algo sepultados tras el asfaltado realizado antes del verano; y que se hará en cuanto el personal esté disponible; por los concejales de la oposición se dice que la boca de riego urge por si hubiera algún incendio. Se añade por el Sr. Alcalde que esa calle ya está blanca, y se aprueba por unanimidad comunicar al responsable para que lo limpie.

***ASUNTO DECIMO.- Situación del suministro de agua.-***

Por el Sr. Alcalde se informa de que las medidas que se han tomado ante la sequía que padecemos son la publicación de Bandos para que los vecinos hagan un uso responsable del agua, así como la notificación del Decreto que ordena la prohibición de riego a todos los propietarios de huertos y jardines para tratar de evitar el desabastecimiento de la población. Agradeciendo al alguacil el que haya estado estos 2 últimos meses muy pendiente de los depósitos, incluso a horas intempestivas, a las 3 y 4 de la mañana; no teniendo hasta la fecha problemas de suministro, pero para continuar así era necesaria adoptar esa medida por la que pide disculpas de nuevo, no teniendo otra opción y se procurará aguantar lo que queda de verano.

***ASUNTO UNDECIMO.- Prohibir el aparcamiento en las salidas de la plaza.-*** Por el Sr. Alcalde se informa que hay 2 salidas y entradas a la plaza no cerradas y sí, efectivamente hay que procurar que no se aparque en todas ellas. Por el concejal Sr. López Gómez se manifiesta que las 2 principales deberían estar libres ( Carretero y Fuente de Abajo ) por posibles causas de urgencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 10.20 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

***VºBº***  
***El Alcalde***

***La Secretaria***